

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:		Garantizar por parte de los productores de programas para la programación de señalcolombia, bien sea a través de producción por encargo, administración delegada, coproducción u otra modalidad, el debido cumplimiento de los términos contractuales y los estándares del Manual General de Producción, así como la entrega oportuna de los programas, piezas audiovisuales y documentos necesarios para la programación y promoción del canal.					
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:		Este procedimiento inicia con la actualización y ajuste del manual general de producción y la elaboración de fichas de proyectos de las convocatorias y se extiende hasta los procesos de evaluación del año.					
ESTRATEGIA A LA QUE APORTA EL PROCEDIMIENTO		2.1 Estrategia de contenidos, 4.2 Estrategias de diversificación de productos y servicios de la entidad					
OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE APORTA EL PROCEDIMIENTO		1. Gestionar con estándares de eficiencia y de calidad los procesos de producción, emisión y transmisión de contenidos para medios como televisión, radio y otros, 2. Definir contenidos sonoros y audiovisuales que equilibren el entretenimiento con los objetivos misionales de la entidad, 4. Alinear a los funcionarios con la estrategia de RTVC.					
Proveedor	Entradas	PH VA	Nº	Actividades	Responsable	Salidas	
						Resultados o productos de la actividad	CLIENTES / USUARIOS
Productores Delegados Productores Ejecutivos	Manual General de Producción Evaluación anual de procesos de producción y compra de licencias	A	1	Actualizar y ajustar anualmente el Manual General de Producción	Productores delegados Productores ejecutivos Coordinador señalcolombia	Manual General de Producción	Productores Delegados Productores Ejecutivos
Coordinador señalcolombia Productor general del canal Asesor de programación y contenidos	Inventario inicial de proyectos y programas para la temporada Plan de gastos del año	P	2	Elaborar las fichas de términos de referencia y criterios de selección de los programas a convocar en cada una de las modalidades de producción	Productores delegados Productores ejecutivos	Fichas de programas a convocar Criterios de selección de las propuestas	Coordinador señalcolombia Productor general del canal Asesor de programación y contenidos
Productores delegados Productores ejecutivos	Fichas de programas, Criterios de selección de las propuestas	P	3	Elaborar y aprobar los apartados técnicos de los estudios de conveniencia y oportunidad, solicitar el Certificado de disponibilidad presupuestal CDP y remitir a la oficina de asesoría jurídica para el proceso de contratación.	Coordinador señalcolombia Productor general del canal Productores delegados Productores ejecutivos	Apartados técnicos de los estudios de conveniencia y solicitud de los certificados de disponibilidad presupuestal CDP	Oficina de jurídica rtv Procesos de selección rtv

Productores delegados Productores ejecutivos Oficina de jurídica rtvc	Manual General de Producción actualizado Actas de evaluación con matrices anexas Contrato	P	4	Realizar reuniones iniciales con el contratista para socializar la metodología del Manual de Producción y las observaciones de los evaluadores	Productores delegados Productores ejecutivos Contratistas	Ayuda de memoria de reuniones	Productores delegados Productores ejecutivos Contratistas
Productores delegados Productores ejecutivos	Ayudas de memoria de las reuniones	V	5	Finalizar la etapa de ajuste. Certificar la correcta entrega de los productos de esta etapa	Productores delegados Productores ejecutivos	Informes de producción delegada y ejecutiva Certificados de interventoría Tabla de seguimiento a convocatorias y contratación	Productores delegados Productores ejecutivos
Contratistas	Primera versión de capítulo 1	VA	6	Recibir, aprobar o solicitar correcciones a la primera versión del capítulo 1 (si aplica, de acuerdo con modalidad del proyecto).	Productores Delegados Productores Ejecutivos Coordinador señalcolombia Subgerente de televisión	Capítulo 1 corregido (si aplica, de acuerdo con modalidad del proyecto)	Contratistas
Contratistas	Avance de fichas de investigación (si aplica) Avance de guiones de los capítulos (si aplica) Primera versión de los capítulos (para revisión)	H	7	Hacer seguimiento a la producción de investigaciones, guiones y capítulos de la serie. Aprobar o solicitar correcciones en cada etapa del proceso, las veces que sea necesario En los casos de las modalidades de Administración Delegada y Coproducción, hacer adicionalmente seguimiento a las legalizaciones y autorizar los reembolsos	Productores delegados Productores ejecutivos	Informes de producción delegada y ejecutiva	Contratistas
Contratistas	Másteres de emisión	VA	8	Recibir y hacer revisión (de contenidos y técnica), según cronograma de	Productores delegados	Entregables de cada	Contratistas

	de los capítulos (para revisión) Entregables de cada capítulo			producción, de los programas y entregables contratados. Aprobar o solicitar correcciones	Productores ejecutivos Control de Calidad Técnica	capítulo	
Productores delegados Productores ejecutivos Control de Calidad Técnica	Certificados de interventoría Registros de revisión de calidad técnica (aprobados) Documentación requerida	V	9	Gestionar la liquidación y cierre contractual del proyecto	Coordinador de Gestión Jurídica	Proyecto liquidado	Productores delegados Productores ejecutivos Control de Calidad Técnica
Productores delegados Productores ejecutivos Asesor de contenidos y programación	Informes de interventoría de los proyectos del año Muestra de capítulos y entregables de las series producidas en el año Lineamientos de programación	V	10	Evaluar los procesos de producción del año.	Productores delegados y ejecutivos Coordinador señalcolombia Asesor de contenidos y programación	Resultados de la evaluación final de los procesos de producción de año.	Productores delegados Productores ejecutivos Asesor de contenidos y programación

CONDICIONES GENERALES

- Los Productores Delegados diseñan las fichas que harán parte de los pliegos de condiciones, a partir del inventario inicial de proyectos y programas del canal.
- Los productores delegados y ejecutivos así como el Coordinador del canal presentan al Comité de Programación las fichas de proyectos de programas que harían parte de la programación de señalcolombia y que serán convocados para ser producidos por terceros.
- Desde el diseño de las fichas de proyectos hasta la selección de propuestas y el seguimiento de la producción, los productores delegados y ejecutivos deben buscar potenciar la conceptualización y generación de productos multimediales complementarios desde una perspectiva de convergencia.
- El contratista basado en el pliego de condiciones y los términos del contrato realiza el proceso de producción de los programas.
- Los Productores Delegados y los Productores Ejecutivos hacen seguimiento al proceso de producción, basados en las obligaciones establecidas en el contrato de cada proyecto y en el Manual. General de Producción. Los Productores Delegados y Ejecutivos deben establecer criterios específicos de aplicación del Manual General de Producción de acuerdo con las características de cada contrato de producción y su

modalidad.

- La coordinación de señalcolombia y el Comité de Programación establece la conveniencia de implementar talleres de capacitación, incentivos, bancos de proyectos, convenios y otros instrumentos adicionales que considere necesarios y viables en el propósito de elevar la calidad de las propuestas producidas para la programación de señalcolombia en el futuro.
- Se debe incluir los gastos derivados de las necesidades de programación en los planes de gasto e inversión del siguiente período o año.
- Es necesario contar con el personal suficiente e idóneo que garantice el seguimiento al cumplimiento de los términos contractuales.
- El desarrollo de los talleres regionales de socialización de las convocatorias estarán sujetos a disponibilidad presupuestal

FORMATOS	REGISTROS	DEFINICIONES	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU EJECUCIÓN
N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Producción Delegada • Informe de Producción Ejecutiva • Ficha de proyecto • Ayudas de memoria de reuniones • Actas de evaluación • Matrices anexas de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de proyecto: documento en el que están definidos la descripción del proyecto, la justificación, los objetivos, el público objetivo, número de capítulos, duración, frecuencia de emisión, presupuesto de un programa. • Producción por encargo: contrato cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de producción para la realización de un proyecto específico, donde rtvc aportará la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta. • Entregables: Documentos, fotogramas, videos y otras fuentes de información complementarias a los programas, que se exige a los productores entregar como parte de sus contratos (Ver: Manual General de Producción) • Administración delegada: es una forma de mandato en la cual el contratista asume la administración de recursos para la realización de los proyectos determinados por rtvc. • Coproducciones: contrato en el cual los recursos para la realización de proyectos son provistos por rtvc y un socio en porcentajes previamente acordados para cubrir todos los gastos del proyecto. • Productor delegado: persona que garantiza producciones de calidad a partir del seguimiento evaluación y ajuste de los programas que nutren la parrilla de programación. • Productor Ejecutivo: persona especializada en producción de televisión que asume la interventoría y la producción ejecutiva de los contratos de producción de programas. • Manual General de Producción: documento base en el cual están consignados los lineamientos técnicos y de producción de los programas a producirse para 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Disponibilidad Presupuestal • Contrato de cada proyecto • Informes de interventoría • Manual General de Producción actualizado • Pliegos de convocatorias • Matrices anexas de evaluación • Tabla de seguimiento a convocatorias y contratación actualizada


señalcolombia.

REQUISITOS

DE LEY, INSTITUCIONALES	NTCGP 1000:2009 / ISO 9000-2008		MECI:2005		LEY 489 de 1998 SISTEDA
			subsistema	componente	
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad de contratación pública vigente. • Ley 80 de 1993. • Ley 1150 de 2007. • Ley General de archivos 594 de 2000. • Acuerdo 002 de 2011 de la Comisión Nacional de Televisión. Todos los acuerdos emanados de la Comisión Nacional de Televisión o el organismo regulatorio vigente (ANTV) • Ley de infancia y adolescencia. 	4.1	Requisitos Generales	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	Gestión de calidad
			2. Control de gestión	1.3 Administración del riesgo	
	4.2.1	Generalidades	2. Control de gestión	2.2 Información	Gestión de calidad
	4.2.3	Control de documentos		2.1 Actividades de control control	
	4.2.4	Control de los registros		2.2 Información	
	5.5.1	Responsabilidad y autoridad	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
	5.5.3	Comunicación interna	2. Control de gestión	2.3 Comunicación pública	
	6.1	Provisión De Recursos	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
	7.1	Planificación De La Realización Del Producto O Prestación Del Servicio	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	Rediseños Organizacionales
	7.2	Procesos Relacionados Con El Cliente	2. Control de gestión	2.2 Información	
	7.2.1	Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control control	
	7.2.2	Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control control	
	7.2.3	Comunicación con el cliente	2. Control de gestión	2.2 Información	Democratización de la Administración

				Pública
			2.3 Comunicación pública	
7.3	Diseño Y Desarrollo	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
		2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
7.3.1	Planificación del diseño y desarrollo			
7.3.2	Elementos de entrada para el diseño y desarrollo			
7.3.3	Resultados del diseño y desarrollo			
7.3.4	Revisión del diseño y desarrollo			
7.3.5	Verificación del diseño y desarrollo			
7.3.6	Validación del diseño y desarrollo			
7.3.7	Control de los cambios del diseño y desarrollo			
7.4	Adquisición De Bienes Y Servicios	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	
		2. Control de gestión	2.3 Comunicación pública	
			2.1 Actividades de control	
7.4.1	Proceso de adquisición de bienes y servicios			
7.4.2	Información para la adquisición de bienes y servicios			
7.4.3	Verificación de los productos y/o servicios adquiridos			
7.5	Producción Y Prestación Del Servicio	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
		3. Control de evaluación	3.1 Autoevaluación	

7.5.1	Control de la producción y de la prestación del servicio			
7.5.2	Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio			
8.1	Generalidades	3. Control de evaluación		
8.2.1	Satisfacción del cliente	2. Control de gestión	2.2 Información	
8.2.3	Seguimiento y medición de los procesos	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
			2.3 Comunicación pública	
		3. Control de evaluación	3.1 Autoevaluación	
8.2.4	Seguimiento y medición del producto y/o servicio	3. Control de evaluación	3.1 Autoevaluación	
8.3	Control Del Producto Y/O Servicio No Conforme	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
8.5.2	Acción correctiva	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
		3. Control de evaluación	3.3 Planes de mejoramiento	
8.5.3	Acción preventiva	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	Moralización y Transparencia en la Administración Pública
		3. Control de evaluación	3.3 Planes de mejoramiento	

 <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p>	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-PR-TV-PT-05
	PRODUCCION DE TELEVISION	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN SEÑALCOLOMBIA	Versión: V.3
			Fecha: 06/09/2013

CONTROL DE CAMBIOS

No DEL CAMBIO	FECHA	E	M	C	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	24/07/2012		X		En la actividad 2 ajustó el proveedor y el cliente, En la actividad 3 se ajustó el cliente En la actividad 4 se ajustó el proveedor En la actividad 7 se ajustaron las actividades	Coordinadora de señal Colombia
2	22/08/2012		X		Se adiciona la información del alcance, los objetivos de calidad, las estrategias y los requisitos de MECI Y SISTEDA, se adiciona pie de página y se retira la información del formato parámetros de control y recursos especiales	Oficina de Planeación
3	06/09/2013		X		Se ajusta el encabezado, el control de cambios y el formato de elaboración, revisión y aprobación según lineamientos de la guía de control de documentos.	

Elaboró: Nombre: Natalia Álvarez Díaz Cargo: Profesional SIG Fecha: 03/09/2013	Revisó: Nombre: María Angélica Escarraga Cargo: Jefe Oficina de Planeación Fecha: 05/09/2013	Aprobó: Nombre: María Angélica Escarraga Cargo: Jefe Oficina de Planeación Fecha: 06/09/2013
--	--	--